AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO DE SERVICIOS No. 28 DE 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

- CONTRATISTA: JULIAN BLANCO MARTINEZ (COMERCIALIZADORA MUSICAL DE COLOMBIA)
- C.C. / NIT: 1.010.048.811 - 1
- TELÉFONO: 311 825 2807
- DIRECCIÓN: Carrera 22 # 50 - 11, Piso 2

2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de instrumentos musicales para la banda marcial, así como adquisición y mantenimiento preventivo y predictivo de instrumentos musicales destinados a la bodega del aula de música, a desarrollarse en la sede A y demás sedes del Colegio Gabriel Betancourt Mejía I.E.D., durante la vigencia 2026, de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA.

- VALOR DEL CONTRATO: $11.800.000

3. DETALLE DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
CUMPLIMIENTO	$ 3.342.767,60	Desde el 14/10/2026 hasta el 14/05/2027
	(Equivalente al 20% del valor total)	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 3.342.767,60	Desde el 14/10/2026 hasta el 14/05/2027
	(Equivalente al 20% del valor total)	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 6.685.535,20	

4. APROBACIÓN Y CONCEPTOS JURÍDICOS

Por encontrarse expedida de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Servicios No. 28 de 2026, se aprueba la modificación (ampliación de valor) de la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales Decreto 1082 No. CPL-100001675 (Anexo 1, Certificado No. 556003819), expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con fecha de expedición 27 de octubre de 2026, a favor de Distrito Capital Colegio Gabriel Betancourt Mejía I.E.D. (NIT: 900.143.276-4), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

5. CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA

Fecha de consulta: 27 de octubre de 2026
No. Póliza: CPL-100001675
Anexo: 1
Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Movimiento: Modificación de póliza de seguro de cumplimiento (Ampliación de valor)
Confirmada: SÍ
Medio de confirmación: INTERNET (Portal Oficial / Validación Seguros Mundial)
Se anexa certificado: X

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el día 28 de octubre de 2026.

PEDRO ANTONIO REMOLINA RAMÍREZ
Rector - Ordenador del Gasto
Colegio Gabriel Betancourt Mejía I.E.D.